



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.209576/2022. Gaitan M.Guadalupe

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. GAITÁN, María Guadalupe, DNI N°: 43.367.757, en la cual solicita la Reincorporación como alumna activa en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- Lo informado Secretaria Académica y el Comité de Seguimiento Académico de Alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°: Reincorporar por única vez como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2022, a la Sra. GAITÁN, María Guadalupe, DNI N°: 43.367.757.

Art.: 2°: Registrar y Comunicar.

